

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CORRECCIÓN de Errores del Anuncio de 6 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, sobre concesión para la extracción en exclusividad que se cita, en el cauce Río Guadiaro, en el término municipal de Casares (Málaga).

Advertido error en el asunto de la obra a realizar, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, a rectificar dicho punto.

Donde dice:

«Asunto: Según el art. 75 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril).»

Debe decir:

«Asunto: Según el art. 136 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril).»

Esta Consejería señala un nuevo plazo de veinte (20) días para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para lo que podrán examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería, Paseo de Reding, 20, 29016 Málaga.